LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LOS PADRES Cédula 000 (Otro) de GREIZY VANESA MANJARRES TOVAR NUIP 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL BOSA DEFENSORIA DE FAMILIA DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS ubicada en la Calle 65 Sur No 80 C 56 Sur para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD EXPEDIDO EL 3 DE FEBRERO DE 2022 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/02/2022

Desfijar el: 15/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

PAULO ANTONIO FLECHAS ARCINIEGAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Bosa
Bogotá, D. C.